

DIARIO DE
del martes 23



MALLORCA
de Agosto 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Felipe Benicio. (Dia de ayuno.) *Sol en Virgo.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	18 g.	28 p.2 l.	SO.	5 y 21 minutos
12 del dia.	19½ g.	28 p.2 l.	SO.	y se pone á las
5 de la tar.	19½ g.	28 p.2 l.	SO.	7 y 39 minutos

A los habitantes de las Indias el ministro universal de ellas.

No será sospechosa para vosotros la voz de un representante vuestro, que aludiendo al destierro que las Cortes le impusieron, dixo á la faz de todo el mundo (1):
 «Como me tira siempre el amor al pais en que nací, como me interesa y me interesaré siempre en su honor y en su decoro
 «confieso que sentí mucho la indiferencia con que sus verdaderos representantes vieron el desayre y el ultraje que recibí....Hice lo que en mi caso debia como español y como americano, que para mí todo es uno. Pero si el caso hubiera sido al contrario....habria exígido de las Cortes una digna satisfaccion, que creo me hubiera dado;

(1) *En su manifiesto, sobre que le hicieron causa.*

y no pudiendo conseguirla, habria hecho lo que hace un embaxador en la Corte que ofendió al Soberano de la suya, y se niega á desagraviarle: pedir un pasaporte, y volverme á Nueva-España." Este mismo language firme y vigoroso es el que yo usé en la protesta que hice á las Córtes en 6 de octubre de 1810, sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues americanos, si podeis creer á un paysano vuestro que, sin que nada le arredre, ha sido siempre tan decidido para procurar el bien, y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del Rey y los vuestros, no ha temido exponerse á sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las Córtes crearon para juzgarle. Las Córtes tiraron á alucinaros; yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos, y habeis sufrido agravios de gefes despóticos, que han abusado del poder y de la confianza de los Reyes; pero lo mismo ha sucedido en España; y ya esse tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro muy amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, traído milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reynar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demas virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle y tratarle de cerca. El ha restituido vuestro Consejo, destruido por las Córtes, y en él ha puesto cinco americanos, cosa de que no hay exemplo; y ha puesto asimismo otro americano en el Consejo y Cámara de Castilla; y otros dos á la cabeza de dos ministerios tan principales y tan respetables, como son el de Estado y el de Indias. El ha restablecido el Ministerio universal de Indias, para que estando baxo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros seais el único objeto de sus afa-

nes y de sus desvelos , y no haya mas órdenes contradictorias , que tantas veces se han visto , ni pasen meses y años sin contestaros , como se ha visto también infinitas veces. Yo , vuestro paisano , soy el conducto por donde llegarán al Rey pronta y fielmente vuestras quejas , vuestros agravios y vuestras solicitudes ; y vosotros podreis decirme en qualquier tiempo : *Si lo que creemos es error por tí hemos sido engañados.* Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros , que así como el Rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles , tratará benignamente y recibirá como Padre con un total olvido de su delito á los extraviados , si ellos de buena fé se le entregan para ser perdonados , y no le obligan por su contumacia á usar de severidad , sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos : conoced que la independendencia es una quimera impracticable , y que el intentarla no puede producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros esa fatal rivalidad de nacidos en España ó en América : no seais ingratos á vuestros padres , que es la monstruosidad mas escandalosa , y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados Españoles si quereis merecer el nombre de buenos americanos ; y si lo fuereis , contad seguramente con el Rey , y en segundo lugar contad con su ministro , vuestro fiel y afectísimo paisano. Madrid 20 de julio de 1814. = *Miguel de Lardizabal y Uribe.*

Roma 25 de junio.

El cardenal Julio Maria de la Somaglia , vicario general , ha publicado un edicto , por el qual manda que todos los eclesiásticos , aun los simples tonsurados , vistan de un modo regular y conforme á las disposiciones de los santos cánones , prohibiendo expresamente , y baxo ciertas penas , el uso del sombrero redondo y de los lazos en los zapatos , y mandando que en adelante todos lleven el sombrero al estilo eclesiástico , rizos , el sobrecuello y una corona muy visible.

Ravena 8 de julio.

Acabamos de recibir la desagradable noticia de que en la isla de Córcega se ha manifestado una enfermedad epidémica, que se ha comunicado ya à la isla vecina de Capraya. Tanto en la una como en la otra de estas islas varias personas han muerto ya víctimas de este azote, contra cuya propagacion se han tomado las medidas mas activas. En Trieste y en otras varias partes, lo mismo que aqui, se han dictado providencias enérgicas para cortar toda comunicacion con aquellas islas y con todos los países que la mantengan con ellas.

París 21 de julio.

Ha llegado aqui la viuda del general Moreau, y ha sido recibida con todo el entusiasmo que deben inspirar las virtudes y las desgracias de su ilustre esposo. S. M., deseando honrar en su viuda la memoria de este célebre guerrero, acaba de concederla el título de mariscal de Francia, con todas las prerogativas enexas á esta dignidad.

Se asegura que el príncipe de Benevento concurrirá al congreso de Viena como embajador extraordinario de nuestra corte.

Noticias del país.

Con motivo de embarcarse para Barcelona el romano Juan Bautista Nelly, hace saber á todo el que tenga crédito contra él, acuda en su casa calle de la ferraria alta al lado de la casa del patron Lorenzo Buadas para satisfacerle.

Hoy á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Barcelona con el p. Jayme Gordiola; y dia 25 para Valencia con el p. Gregorio Fenellos.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Mahon en un dia la Javega Eccehomo, su p. Sebastian Ferrer mall., con trigo y aceyte; y el Javeque S. José su p. Sebastian Colomé mahones, con trigo.

De Iviza en un dia el Laud del p. José Gasal val., en lastre.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.